



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

*Gestión, Cambio y FUTURO*

## ACUERDO DE CONCEJO Nro. 106-2010-MDM

Majes, 11 de Mayo del 2010

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Majes en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del presente año, ha adoptado:

#### VISTOS:

El Informe N° 264-2010-SGFYTP/MDM, de la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios, el Dictamen N° 142-2010-SGAJ/MDM de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, el Dictamen N° 0012-2010-AGAP/MDM de la Comisión Ordinaria de Regidores de Planeamiento Urbano, Habilitaciones Urbanas y Gestión Patrimonial, el Proveído N° 236-2010-A/MDM de Despacho de Alcaldía; y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de septiembre de 2008 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 025-2008-MDM la misma que entro en vigencia el día 30 de septiembre del 2008, por la que se crea el Programa Municipal de Vivienda – PROMUVI “Juan Velazco Alvarado” y de los procesos para diagnóstico, saneamiento, administración y disposición de bienes inmuebles de propiedad de la Municipalidad Distrital de Majes, en aplicación de la Ley N° 28099, cuya finalidad está orientada al saneamiento técnico legal de la propiedad municipal para la transferencia de propiedad a terceros y a la promoción de la organización de la demanda, generación de ahorro y asistencia técnica en el desarrollo de proyectos de adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 188-2009-MDM de fecha 30 de setiembre del 2009, el Pleno del Concejo Municipal aprobó el listado final de 603 adjudicatarios del Módulo C, Sector 2 y 201 adjudicatarios del Módulo D, Sector 1 manzanas I, J, K, L de Ciudad Majes aptos para participar en el sorteo que llevo a cabo la Municipalidad el día 07 de octubre del 2009, con el objeto de reubicar a dichos adjudicatarios. En el Artículo Segundo del referido Acuerdo se autoriza a la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios el cobro del 10 % del valor del terreno respecto de los lotes con los que resultarían beneficiados los adjudicatarios a reubicar, disponiendo que dicho cobro se realice hasta el día 30 de octubre del 2009 y en caso no hacerse efectivo dicho pago los adjudicatarios perderían el derecho de adjudicación sobre el lote con el que fueron realizados en el sorteo que llevo a cabo la Municipalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 224-2009-MDM de fecha 29 de octubre del 2009, el Pleno del Concejo Municipal autorizó la ampliación del cobro del 10% del valor del terreno respecto de los lotes con los que fueron beneficiados los adjudicatarios del Módulo C, Sector 2 y Módulo D, Sector 1 manzanas I, J, K, L de Ciudad Majes, por un término de 10 días calendarios, los mismos que se contabilizaron desde el 04 hasta el 13 de noviembre del 2009. Posteriormente el Pleno del Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo N° 243-2009-MDM de fecha 27 de noviembre del 2009, autorizó una ampliación hasta el día 18 de diciembre del 2009. Finalmente el Pleno del Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal N° 002-2010-MDM por la que otorgó la ampliación de plazo para el pago del 10% del valor del terreno hasta el día 28 de febrero del 2010 en concordancia con la Ordenanza Municipal N° 010-2010-MDM, esta última incluye dentro de los alcances de la Ordenanza Municipal N° 002-2010-MDM, a aquellos adjudicatarios del Modulo C Sector 2 y el Modulo D Sector 1 de las manzanas. I, J, K, L de Ciudad Majes que fueron reubicados a través del sorteo llevado a cabo por la Municipalidad el día 07 de octubre del 2009 otorgándoles el plazo hasta la fecha consignada en la Ordenanza Municipal N° 002-2010-MDM. En consecuencia y debido a que dicho plazo ha fenecido corresponde a la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios ejecutar lo dispuesto en el Artículo Tercero del Acuerdo de Concejo Municipal N° 188-2009-MDM de fecha 30 de setiembre del 2009, en el que se establece como ya se mencionó anteriormente que los adjudicatarios que no cumplan con pagar el 10 % del valor del terreno hasta el día 30 de octubre del 2009 (entiéndase que se señala dicha fecha debido a que en ese momento no existían los acuerdos y ordenanzas que aprobaron las ampliaciones posteriores), por lo que se debe correr tal plazo hasta el 28 de febrero del 2010, que fue el último que aprobó el Pleno del Concejo Municipal.

PALACIO MUNICIPAL

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3

Villa El Pedregal - Majes / Caylloma - Arequipa - Perú

Telefax: (054) 58-6071 Web:<http://www.munimajes.com>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

Que, según el Informe N° 264-2010-SGFYTP/MDM de la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios y teniendo en consideración los argumentos vertidos hasta el momento, la mencionada Sub Gerencia emitió el Informe N° 009-2010-SGFYTP/MDM en el que se propone lo siguiente respecto a las personas que no cumplieron con pagar el 10% del valor del terreno en los plazos en los que el Concejo autorizó hacerlo:

- Aprobar mediante Acuerdo Municipal el listado final de 685 adjudicatarios del Módulo C, Sector 2 y Módulo D Sector 1 manzanas I, J, K, L de Ciudad Majes reubicados en los lotes con los que fueron beneficiados en el sorteo llevado a cabo el día 07 de octubre del 2009 por la Municipalidad.
- Autorizar a la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios la anulación de las 119 constancias de adjudicación de aquellos adjudicatarios que no cumplieron con pagar el 10 % del valor del terreno con los que fueron beneficiados en el sorteo llevado a cabo el día 07 de octubre del 2009 por La Municipalidad.
- Disponer que los 119 lotes con los que fueron beneficiados los adjudicatarios que participaron el sorteo realizado el día 07 de octubre del 2009 por la Municipalidad, que no hayan cumplido con pagar el 10 % del valor del terreno en los plazos oportunos, reviertan a favor de dominio municipal quedando de esta manera disponibles para futuras adjudicaciones que realice la Municipalidad.

Que, como lo expresa la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios y como es de conocimiento existen actualmente 77 adjudicatarios que deben ser reubicados, debido a las ampliaciones de pagos autorizadas por el Acuerdo de Concejo Municipal N° 263-2009-MDM de fecha 17 de diciembre del 2009, la Ordenanza Municipal N° 002-2010-MDM y la Ordenanza Municipal N° 010-2010-MDM, por lo tanto propone que estos 77 adjudicatarios sean reubicados teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) respetar la ubicación del Modulo de Ciudad Majes en el que fue reubicado otorgándoles un nuevo lote en el mismo Módulo y b) En cuanto sea posible otorgarles un lote en la misma manzana en la que se encontraba el lote o en una manzana próxima a dicha ubicación. Cabe mencionar que los lotes a los que serán reubicados son los que fueron asignados a los adjudicatarios en el sorteo del 07 de octubre del 2009, pero cuyos adjudicatarios no cumplieron con pagar el valor del 10 % del terreno en los plazos fijados por el Concejo Municipal y en algunos casos lotes de libre disponibilidad de la Municipalidad, para lo cual se propone el siguiente listado, teniendo en cuenta la poca disponibilidad de lotes de propiedad municipal para cumplir con los supuestos anteriormente descritos.

Que, según lo establecido en el artículo 20 numeral 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y a lo acordado en Sesión de Concejo Municipal de fecha 11 de Mayo del 2010, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

### SE ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reubicación de los 77 adjudicatarios que participaron en el sorteo llevado a cabo el 07 de octubre del 2009 a los lotes propuestos por la Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios en el Informe N° 264-2010-SGFYT/MDM.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR** que el Listado de los 77 adjudicatarios mencionados en el Artículo anterior, es parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Majes, Arq. Renee Caceres Falla a que suscriba los contratos de adjudicación en venta con reserva de propiedad correspondientes a los 77 adjudicatarios a los que se hace mención en el presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO.- PONGASE** en conocimiento el presente Acuerdo a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Formalización y Titulación de Predios, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás áreas de la Municipalidad para los fines consiguientes, conforme lo establece la Ley.

### POR TANTO:

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
CAYLLOMA, AREQUIPA

Arq. RENE D. CACERES FALLA  
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Majes  
Villa El Pedregal

Cesar E. Moscoso Rojas  
SECRETARIO GENERAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

*Gestión, Cambio y FUTURO*

Reubicación de lotes en el Módulo F de Ciudad Majes

SUSANA VICTORIA GONZALES BEDREGAL DNI: 40364796	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. A-01, lote 30
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. D-01, lote 05

EVARISTA MADAI CABANA ZAMATELO DNI: 30670163	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. A-01, lote 16
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. B-01, lote 13

ISMAEL CHOQUE MAMANI DNI: 29633418	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. A-07, lote 27
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. A-07, lote 30

URSULA VICTORIA MIRANDA DE TICONA DNI: 30673089	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. B-03, lote 15
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. B-03, lote 03

MARIVEL GUTIERREZ HUAMANI DNI: 40906320	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. E-03, lote 01
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. D-02, lote 04

EDWIN MANUEL DEL CARPIO DAZA DNI: 29606212	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. E-05, lote 09
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. C-05, lote 12

ELARD BERNARDINO JACOBO ROJAS DNI: 43142064	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. F-02, lote 23
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. B-01, lote 09

ANTONIA FELICITAS SANTOS SANTOS DNI: 30654077	Lote adjudicado	Módulo F, Sector 1, Mz. F-02, lote 05
	Lote a reubicar	Módulo F, Sector 1, Mz. F-02, lote 15

## Reubicación de lotes en el Módulo C de Ciudad Majes

NATIVIDAD HURTECIA TAYPE BUSTINZA DNI: 29737282	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-02, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-04, lote 11

PALACIO MUNICIPAL

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3

Villa El Pedregal - Majes / Caylloma - Arequipa - Perú

Telefax: (054) 58-6071 Web: <http://www.munimajes.com>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES**  
*Gestión, Cambio y FUTURO*

<b>SABINO CASA CUBA</b> DNI: 30653365	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-05, lote 12
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-05, lote 02

<b>ROSA ASCENCION RIQUELME CONDORI</b> DNI: 29469455	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-06, lote 12
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-06, lote 17

<b>HENRY VENTURA LUNA PORTUGAL</b> DNI: 29513577	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-07, lote 05
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-07, lote 03

<b>AGUEDA ESTHER PERALTA DE GUZMAN</b> DNI: 29508644	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-07, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-04, lote 12

<b>BLADIMIR CASILLAS TALAVERA</b> DNI: 80361353	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. A-07, lote 14
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-09, lote 03

<b>RENE PERCY COAGUILA TAMO</b> DNI: 29576171	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. B-02, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. B-02, lote 13

<b>JOSE LUIS GONZALES GAMERO</b> DNI: 29730615	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. B-06, lote 06
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-10, lote 06

<b>UAN PRIMITIVO RIVEROS QUISPE</b> DNI: 29484193	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. B-06, lote 10
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. E-02, lote 19

<b>RONALD WENCESLAO VICENTE ARREDONDO</b> DNI: 29259292	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. B-06, lote 20
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-09, lote 04

<b>EDGARD ROIG POLAR</b> DNI: 29230378	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-01, lote 14
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-06, lote 08





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

EDWIN CARLOS CUEVA JUAREZ DNI: 42077617	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-03, lote 01
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-04, lote 01
AVELINO PEREZ USCAMAYTA DNI: 29359271	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-03, lote 07
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-06, lote 16
HAYDEE HUAYAPA MAYTA DNI: 42083304	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-04, lote 15
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. C-04, lote 06
JESUS CARMELO FERNANDEZ ARIAS DNI: 29305025	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-05, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-04, lote 13
SANTOS BONIFACIO HUALLA LUQUE DNI: 29301693	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. C-08, lote 17
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. A-10, lote 15
CHIRINOS GARCIA ZANDRA LEONOR DNI: 30842398	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. D-03, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. E-01, lote 20
VICTOR HANCCO RAMOS DNI: 29360647	Lote adjudicado	Módulo C, Sector 1, Mz. D-04, lote 19
	Lote a reubicar	Módulo C, Sector 1, Mz. E-01, lote 10

### Reubicación de lotes en el Módulo D de Ciudad Majes

JAIME FEDERICO TEODOCIO ZUÑIGA HUAMANI DNI: 29528215	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. A-09, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. A-09, lote 06
LORENZO FILOMENO FLORES JACOBO DNI: 42223110	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. A-09, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. B-11, lote 19





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

JOSE MARIA RAMIREZ CUTIÑO DNI: 80567871	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. A-09, lote 18
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. B-05, lote 08

RUMUALDA REINA TICONA TICONA DNI: 30653302	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. B-06, lote 11
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. B-01, lote 19

ALEXANDER GABRIEL COLQUE CABANA DNI: 42976184	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. B-08, lote 02
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. B-08, lote 13

LEONARDA LLASACA RIVEROS DNI: 29481347	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-02, lote 05
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-01, lote 13

WALTER MARIANO MANCHEGO LOPEZ DNI: 08308069	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-02, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-02, lote 02

YANETH JULIA AQUEPUCHO CRUZ DNI: 80435780	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-05, lote 16
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-05, lote 14

ELEUTERIO TORRES QUISPE DNI: 30657708	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-06, lote 14
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-06, lote 14

NICANOR PACHECO HUAMANI DNI: 29339389	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-07, lote 01
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-07, lote 11

MAXIMO ADAN HUISA MEZA DNI: 29564267	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-08, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. C-08, lote 08

ELIAS TORRES VARGAS DNI: 29355501	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-10, lote 02
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-14, lote 06





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

<b>ROSALY ROSEN AGUILAR QUISPE</b> DNI: 29628338	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-10, lote 07
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-12, lote 04

<b>FLORENCIO SUCA SAYCO</b> DNI: 29655575	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. C-10, lote 11
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. C-10, lote 12

<b>ANA LUCIA CAÑAPATAÑA HUAMPA</b> DNI: 40302710	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-04, lote 17
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-02, lote 16

<b>ANGEL WILFREDO ALLASI CHOQUE</b> DNI: 29344464	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-05, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-03, lote 07

<b>ANDRES BENIGNO CUTIPA MAMANI</b> DNI: 42450841	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-08, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-07, lote 04

<b>GUMERCINDO HERMILIO BEGAZO MONTES</b> DNI: 29474908	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-08, lote 15
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-07, lote 15

<b>LUZ MARINA CUBA CALCINA</b> DNI: 43036758	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-09, lote 04
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-07, lote 20

<b>ESTEBAN RODOLFO MEDINA FLORES</b> DNI: 30583617	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-09, lote 12
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. D-06, lote 15

<b>GLORIA NANCY FERNANDEZ ZEGARRA</b> DNI: 29325086	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-10, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-10, lote 10

<b>ESTHER JUANA GALLEGOS RODRIGUEZ</b> DNI: 40271706	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. D-10, lote 04
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-09, lote 12





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

<b>GUILLERMO ALVAREZ QUISPE</b> DNI: 29319199	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-01, lote 19
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-05, lote 01

<b>ROBERTO VICTOR CRUZ ALMENDRE</b> DNI: 04639017	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-03, lote 04
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-03, lote 12

<b>RAUL HINOSTROZA ELPANOCCA</b> DNI: 43146207	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-04, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-05, lote 15

<b>WILLIAN JOHN BELLIDO MAMANI</b> DNI: 29555098	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-04, lote 19
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-05, lote 18

<b>REYNA OROSCO SONCCO</b> DNI: 42562921	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-11, lote 04
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-11, lote 10

<b>CARLOS AGRIPINO COAQUIRA ORIHUELA</b> DNI: 40262000	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-12, lote 01
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-12, lote 16

<b>LUIS ALBERTO HUANCA CCASO</b> DNI: 40932227	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-13, lote 02
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-08, lote 14

<b>SIPRIAN JORGE TICLLA RIVERA</b> DNI: 30947986	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-14, lote 02
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-07, lote 02

<b>JUAN JOSE CHURATA CARTAGENA</b> DNI: 80242652	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. E-14, lote 08
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-09, lote 05

<b>HARRY GONZALO GORDILLO VALVERDE</b> DNI: 40302710	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-02, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. E-02, lote 01



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

JOSEFA EVANGELINA REVILLA HUISACAYNA DNI: 30561398	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-02, lote 04
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-04, lote 04

SIMONA MACHACA QUISPE DNI: 80251538	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-02, lote 10
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-03, lote 15

RICHARD TOMAS GONZALES BEDREGAL DNI: 41387474	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-04, lote 15
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-04, lote 17

MICHAEL ENRIQUE GONZALES RODRIGUEZ DNI: 42268187	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-05, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-07, lote 03

YOLANDA CONDORI DUEÑAS DNI: 29629850	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-07, lote 16
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. F-07, lote 10

VENTURA BERLIA CAPIA MAMANI DNI: 29545413	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. F-11, lote 03
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-10, lote 12

MARTHA BEATRIZ RISCO BERROCAL DNI: 29688581	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-01, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-01, lote 02

LUCHO SENEN JAILA MAMANI DNI: 40926234	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-01, lote 19
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-01, lote 06

YOLANDA OCHOA ÑUÑONCCA DNI: 29616380	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-03, lote 05
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-03, lote 11

CARMEN BENITA FLORES ARAGON DNI: 29564856	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-07, lote 06
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-07, lote 05





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

## Gestión, Cambio y FUTURO

JORGE CUSSI BACA DNI: 29306914	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-07, lote 12
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-07, lote 15

GERARDA HIGINIA MAMANI MAMANI DNI: 41925603	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-08, lote 17
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-02, lote 08

ROBERTO WALTER MAMANI MAMANI DNI: 80503912	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. G-12, lote 01
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. G-12, lote 04

SIMON ENRIQUE GONZALES VALDIVIA DNI: 29594564	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-01, lote 05
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-01, lote 07

EUFEMIA ELIZABET ZENTENO COAGUILA DNI: 00455362	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-03, lote 21
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-03, lote 16

DELIA ROCIO GUTIERREZ FLORES DNI: 43559775	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-07, lote 06
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-05, lote 16

FABIANA CCASA HILARE DNI: 80481253	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-07, lote 13
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-04, lote 12

OSBALDO JAYME CALLA CUTIPA DNI: 29623934	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-07, lote 17
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-07, lote 18

VICTORIA HUANCA VILCA DNI: 02169889	Lote adjudicado	Módulo D, Sector 1, Mz. H-09, lote 07
	Lote a reubicar	Módulo D, Sector 1, Mz. H-04, lote 15

